

Glosario de derechos

Derechos humanos: reglas básicas para que todas las personas sean tratadas con dignidad.

Derechos colectivos: derechos que pertenecen a un pueblo o comunidad (idioma, identidad cultural, territorio, formas de organización).

Discriminación: trato injusto por origen, idioma, vestimenta, género o identidad. Puede ser directa ("no te atendemos") o indirecta (trabas que solo afectan a cierto grupo).

Consentimiento: decir "sí" libremente y con información clara. Si hay presión, engaño o miedo, no es consentimiento real.

Autoría colectiva: cuando una creación pertenece a un colectivo o comunidad, no a una sola persona.

Propiedad intelectual: protección legal de creaciones (marcas, obras, diseños). Muchas veces no está pensada para autoría colectiva, por eso se usan estrategias comunitarias de documentación y acuerdos.

Apropiación cultural: usar elementos culturales (símbolos, diseños, ropa) sin permiso y sin beneficio justo para la comunidad.

Evidencia: pruebas verificables: fotos, capturas, mensajes, documentos, testimonios con permiso.

Denuncia: aviso formal ante una autoridad. Puede buscar sanción, investigación o medidas de protección.

Mediación: proceso para resolver conflicto con apoyo de un tercero neutral, buscando acuerdos.

Incidencia: acciones organizadas para cambiar decisiones públicas (reuniones, propuestas, presión social, alianzas, seguimiento).

Comercio justo: venta con condiciones dignas: precio justo, reconocimiento, transparencia y sin explotación.

Debido proceso: derecho a que cualquier trámite o acusación tenga reglas claras, plazos y oportunidad de respuesta.